

Código de Conducta

Junio 2025
Versión 2.0

“La integridad empieza
conmigo!”





Código de Conducta de Sonepar

Como asociados de Sonepar, debemos mantener la integridad, la transparencia y la ética en todas nuestras acciones.

Este Código de Conducta es la piedra angular de todas las cuestiones de integridad dentro del Grupo. Ha sido diseñado para guiar nuestras decisiones y comportamientos, en línea con el Propósito y los valores de Sonepar. Se aplica a todos, sin excepción, en todas partes, y abarca todas nuestras actividades en todos los países en los que operamos.

Todos los asociados deben leer, comprender y cumplir los principios descritos en este Código de Conducta. Para confirmar este compromiso, cada asociado debe afirmar su comprensión mediante el reconocimiento del documento.



Descubre más en nuestra
página de integridad:
[www.sonepar.com/en/
commitments/compliance-
and-integrity](http://www.sonepar.com/en/commitments/compliance-and-integrity)



Introducción	Nuestras Normas como Empleadores	Nuestras Normas como Empresa	Nuestras Normas como Ciudadanos	Gobernanza y Enlaces Útiles	1
Introducción de nuestro Presidente					2
Quiénes somos					3
Nuestro objetivo					4
Nuestros valores					5
La integridad empieza por mí					6
Nuestras Normas como Empleadores					8
Priorizar la salud y la seguridad					10
Apoyar los derechos humanos					11
Promover la inclusión					12
Mantener un lugar de trabajo respetuoso					13
Proteger nuestra imagen en las redes sociales					14
Garantizar la privacidad y la ciberseguridad					16
Salvaguardar nuestro patrimonio					17
Nuestras Normas como Empresa					18
Luchar contra la corrupción, el soborno y el tráfico de influencias					20
Gestionar regalos, invitaciones, atenciones comerciales y gastos de viaje					22
Evitar conflictos de intereses					24
Prevenir el fraude					25
Promover la competencia leal					26
Proteger datos confidenciales y sensibles					27
Seleccionar socios comerciales					28
Nuestras Normas como Ciudadanos					30
Cuidar el medio ambiente					32
Contribuir a las comunidades locales					33
Gestionar las contribuciones políticas y los grupos de presión					34
Cumplir con el control de las exportaciones y las sanciones comerciales					35
Prevenir el blanqueo de capitales					36
Garantizar la exactitud de los informes fiscales y financieros					37
Gobernanza y Enlaces Útiles					38
Tomar la decisión correcta					38
Cuentanos, habla alto!					39
Enlaces útiles y contactos					40



“La integridad empieza por nosotros.”

Philippe Delpech, Representante permanente de Colam Entreprendre, Presidente

En Sonepar, creemos que la integridad es la piedra angular de nuestro éxito a largo plazo. Como líder mundial en la distribución B2B de suministros eléctricos, soluciones y servicios relacionados, nos comprometemos a mantener los más altos estándares éticos, sociales y medioambientales. Cada decisión que tomamos está guiada por nuestro Propósito: Impulsar el progreso de las generaciones futuras, lo que garantiza que nos mantengamos fieles a nuestros valores, sean cuales sean las circunstancias.

Nuestro Código de Conducta refleja el compromiso del Grupo con la prevención y la lucha contra la corrupción, integrando el resultado de nuestro mapa de riesgos de corrupción y tráfico de influencias. También tiene en cuenta el impacto de nuestras actividades tanto en nuestra organización como en nuestro entorno, tal y como determina nuestra evaluación del riesgo de doble materialidad. Para redactar este Código, también se ha tenido en cuenta la experiencia del Grupo, así como las mejores prácticas de otras empresas destacadas.

Este enfoque garantiza que nuestro Código de Conducta se ajuste a la realidad de nuestras operaciones y cumpla las estrictas normas del sector, reforzando así nuestra cultura de integridad y transparencia.

El Código de Conducta es la base de nuestra estrategia global y define los principios y valores que todos los empleados deben seguir en su actividad diaria. Establece nuestro compromiso colectivo de actuar con integridad, cumplir la ley y promover un entorno de trabajo respetuoso e integrador.

En Sonepar, hemos construido una cultura corporativa basada en el respeto, la agilidad y la estrecha colaboración con nuestros clientes.

Este Código refleja esos valores, reforzando la responsabilidad compartida de defenderlos en toda nuestra organización mundial.

Se espera que todos los empleados, en todos los niveles de la organización, comprendan y apliquen los principios descritos en este Código. De este modo,

nos aseguramos la confianza de nuestros clientes, socios y comunidades de todo el mundo.

Le animamos a que esté atento e informe de cualquier comportamiento que vea o sospeche que contradice el Código de Conducta. Nuestro éxito colectivo depende de nuestra capacidad para mantener las normas de conducta más estrictas.

**Somos Sonepar,
“Powered by Difference”**

Quiénes somos

Sonepar es un grupo familiar independiente líder mundial en la distribución B2B de equipos eléctricos, soluciones y servicios relacionados.

Nuestro objetivo

En Sonepar, creemos que el progreso mueve el mundo y mejora la vida de las personas. Cada día, a través de nuestro negocio, nuestros valores y los vínculos que creamos, nos comprometemos a servir a las generaciones futuras. Es por su futuro por lo que impulsamos el progreso.

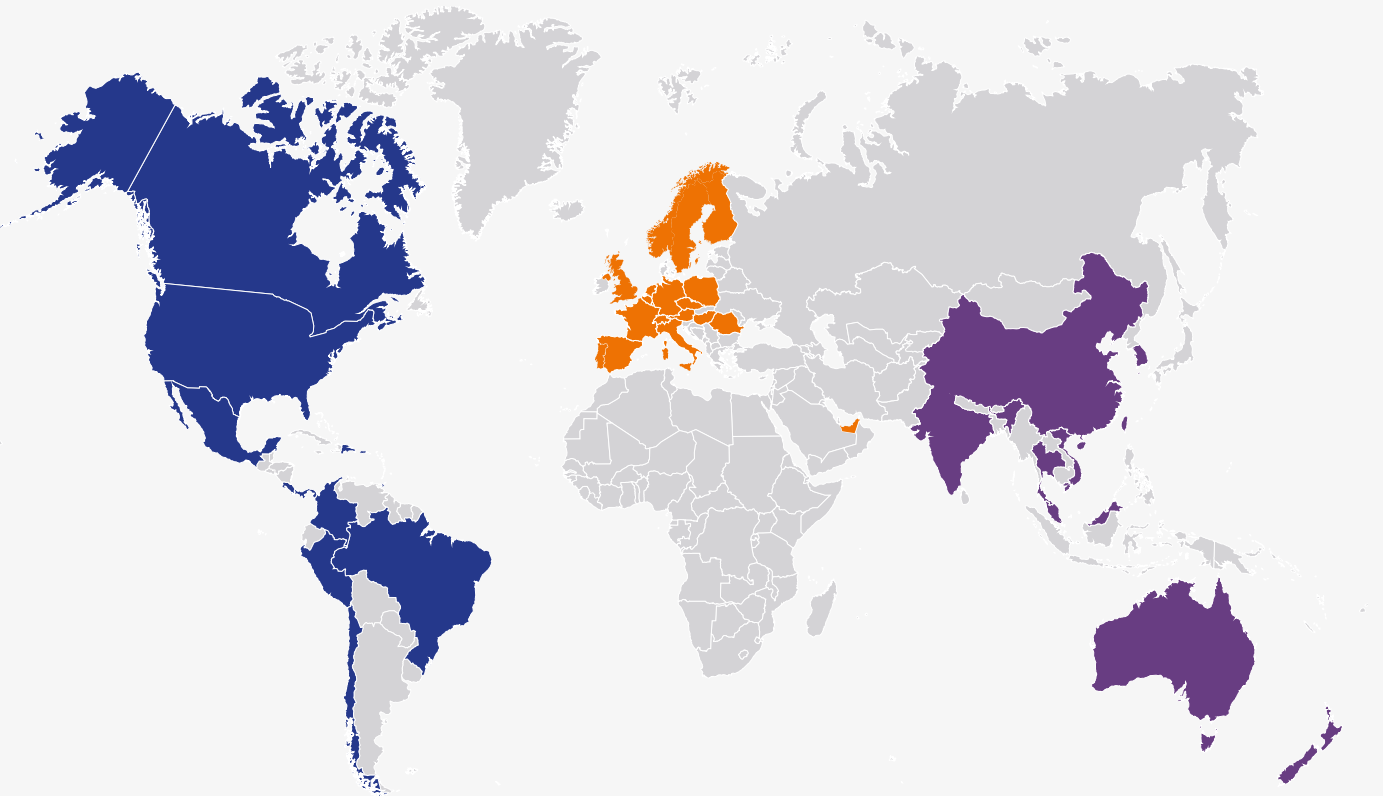
Nuestra misión

Como socio de confianza de los fabricantes de equipos eléctricos, Sonepar facilita la vida a sus clientes seleccionando y distribuyendo una amplia gama de productos y servicios en los principales mercados, como la industria, la construcción, la energía y los servicios públicos.

Nuestra ambición

Servir a los clientes a través de una experiencia omnicanal, promover la mejor sostenibilidad y garantizar a los asociados un entorno de trabajo diverso e inclusivo a través de un propósito único.

Nuestra organización regional



● América

● Europa

● Asia-Pacífico

Nuestro objetivo

La humanidad se enfrenta a enormes retos colectivos. Nuestro Propósito es una forma de canalizar toda nuestra energía hacia estos retos. Así es como serviremos al planeta y a su gente en las próximas décadas. En 2022, iniciamos nuestro viaje para diseñar el Propósito de Sonepar. Esto significa definir una afirmación audaz de por qué existimos, qué nos une y qué necesidades satisfacemos en la sociedad. Este viaje duró varios meses e implicó a todas las partes interesadas de Sonepar: accionistas, asociados, proveedores, clientes y expertos externos.

Powering Progress for Future Generations

*Potenciando el Progreso para Futuras Generaciones

Seis compromisos audaces para que nuestro Propósito sea concreto y tangible

Para arraigar nuestro Propósito en nuestras actividades principales, Sonepar, como Grupo, ha establecido cinco impactantes compromisos globales. Involucrando a asociados y partes interesadas en torno a iniciativas y objetivos comunes. Nuestro accionista Colam Entreprendre ha establecido un sexto compromiso.



Formación continua

Para 2028, Sonepar tiene la intención de ofrecer formación anual sobre sostenibilidad a todos sus asociados. Nuestro personal de ventas será el mejor formado del sector de la distribución eléctrica para promover soluciones sostenibles.



Viaje sostenible del cliente

Para 2028, Sonepar pretende proporcionar a cada uno de sus clientes la alternativa más bajo en CO₂ para cada presupuesto.



Circularidad del producto

Para 2028, Sonepar se propone utilizar el 100% de sus envases procedentes de materiales reciclados, y reciclar el 100% de los productos que los clientes devuelvan a Sonepar.



Inclusión

Para 2028, Sonepar se propone fomentar un entorno inclusivo y seguro para todos sus colaboradores, garantizando la equidad, basada en el mérito y en nuestra cultura de desempeño sostenible.



Comunidades

Para 2028, Sonepar pretende crear el programa Sonepar Powering Community en todos los países en los que opera. Este programa creará y apoyará programas educativos específicos en su ecosistema, dará oportunidades a personas vulnerables y proporcionará ayuda tras desastres naturales.



Familia Colam

Desde 2024, el principal accionista de Sonepar, Colam Entreprendre, amplió la creación de valor en acciones mediante la concesión anual de acciones gratuitas a todos los asociados de Sonepar con una antigüedad mínima de tres años.

Nuestros valores

Nuestras creencias y comportamiento se basan en valores sólidos. Impulsan nuestra misión como empresa. Cada día facilitamos la vida de nuestros clientes proporcionando productos, logística y soluciones a empresas de construcción, industrias y organizaciones de servicios públicos de todo el mundo. Nuestro enfoque centrado en el cliente nos permite ofrecer soluciones a medida. Y ofrecemos el mismo alto nivel de servicio a todos nuestros clientes. Todo lo que hacemos, en todo el mundo, se basa en estos cuatro pilares.



Centrados en el cliente

- Facilitar la vida de los clientes aportando la magia de la sencillez.
- Ofrecer mejores soluciones mediante la proximidad y el conocimiento de nuestros clientes.
- Anticiparse a las necesidades y ofrecer mejores beneficios a los clientes.



Comprometidos con las personas y el planeta

- Celebrar nuestra diversidad e inclusión porque colectivamente desarrollamos mejores soluciones.
- Construir relaciones duraderas basadas en el respeto mutuo.
- Defender las prácticas sostenibles, impulsando la transformación de la energía limpia.



Predicar con el ejemplo

- Dar nuestro mejor rendimiento en todo lo que hacemos.
- Hacer lo correcto, haciendo de la integridad y la ética la base de todo lo que hacemos.
- Promover la transición energética, inspirando a clientes y compañeros de trabajo.



La voluntad de atreverse

- Aportar un enfoque empresarial a los problemas que resolvemos.
- Atravesar a superar los límites para acelerar la transformación energética.
- Siempre preguntar, siempre explorar.



La integridad empieza por mí

Gobernanza de la integridad

Toma de decisiones estratégicas y liderazgo

- Consejo de Administración
- Comité de Auditoría
- Presidente
- Comité Estratégico de Sonepar (CSE)
- Comité Ejecutivo de Sonepar (SEC)

Diseño y supervisión del Programa de Cumplimiento

- General Counsel/Director Jurídico
- Departamentos Jurídicos, de Riesgos y de Cumplimiento Normativo

Evaluación de la eficacia del Programa de Cumplimiento

- Control interno
- Auditoría interna
- Auditores de cuentas
- Consultores

Aplicación del Programa de Cumplimiento

- Dirección Ejecutiva Regional
- Dirección Ejecutiva Nacional
- Dirección ejecutiva de las sociedades operativas
- Equipos jurídicos regionales y nacionales
- Compliance Champion/ Responsables de Compliance



¿A quién aplica el Código de Conducta?

El Código de Conducta aplica a todos los asociados de Sonepar de todas las filiales del mundo, incluidas, sin limitación, las *joint venture* controladas. Se pide a cada asociado que lo acepte y reconozca.

Cuando Sonepar es accionista minoritario en una *joint venture*, tratamos de garantizar que los accionistas mayoritarios y la dirección cumplan con los principios del Código de Conducta y/o apliquen normas equivalentes.

Sonepar espera que todos sus socios comerciales cumplan con las estrictas normas éticas de Sonepar. Además del Código de Conducta, se han establecido normas concretas en el Código de Conducta para Socios Comerciales.

Códigos de conducta locales

Sonepar opera en unos cuarenta (40) países, cada uno con requisitos legales y reglamentarios únicos.

Sonepar ha adoptado este Código de Conducta global para proporcionar una visión general de los compromisos, normas y procesos que rigen sus operaciones globales diarias. En algunos países pueden aplicarse leyes y normativas más estrictas.

Si este Código de Conducta entra en conflicto con un código de conducta local de Sonepar, prevalecerá este Código de Conducta, a menos que el código de conducta local establezca requisitos más estrictos.

Responsabilidad compartida de cada directivo y asociado

Las responsabilidades de gobernanza están claramente definidas en todos los niveles de la organización, con expectativas adicionales específicas para los directivos. El Código de Conducta sirve de referencia para guiar nuestras decisiones y acciones, junto con el asesoramiento de la Red Jurídica y de Cumplimiento y otros departamentos.

Como asociados, se espera que comprendamos el Código de Conducta y sus políticas y procedimientos conexos, que apliquemos sus principios y normas, y que actuemos de forma ética y coherente.

Los directivos tienen responsabilidades adicionales y desempeñan un papel crucial a la hora de garantizar la integridad del negocio:

- Dando Ejemplo;
- Estableciendo y manteniendo un clima de confianza que ayude a los asociados a hacer preguntas o plantear inquietudes;
- Tratando de resolver los conflictos y situaciones que surjan, con el apoyo de la Red Jurídica y de Cumplimiento, en un entorno seguro y sin represalias;
- Debatiendo y promoviendo los principios y normas descritos en el Código de Conducta y sus políticas y procedimientos relacionados con sus equipos y socios comerciales;
- Garantizando la aplicación efectiva del Código de Conducta y sus políticas y procedimientos conexos, y respondiendo a las preguntas que se planteen.
- Consultando a la Red Jurídica y de Cumplimiento en caso de duda, e informando y escalando las preocupaciones.

¿Qué ocurre en caso de incumplimiento del Código de Conducta?

El incumplimiento del Código de Conducta y de sus políticas y procedimientos relacionados puede tener graves consecuencias. Estas consecuencias pueden ser graves no solo para Sonepar sino también para las personas implicadas, pudiendo incluir, entre otras, sanciones disciplinarias, multas, encarcelamiento y daño en la reputación.

Todas las infracciones al Código de Conducta o a sus políticas y procedimientos relacionados se tratan como asuntos graves. Su incumplimiento puede dar lugar a sanciones disciplinarias, pudiendo llegar incluso al despido, así como, a posibles acciones legales contra los infractores.



Nuestras Normas

como Empleadores



Priorizar la salud y la seguridad

Página 10



Apoyar los derechos humanos

Página 11



**Promover la diversidad
y la inclusión**

Página 12



**Mantener un lugar
de trabajo respetuoso**

Página 13



**Proteger nuestra imagen
en las redes sociales**

Página 14



**Garantizar la privacidad
y la ciberseguridad**

Página 16



**Salvaguardar nuestro
patrimonio**

Página 17



Priorizar la salud y la seguridad



Lo que hay que saber

Garantizar la salud y la seguridad es un compromiso diario. Debemos permanecer siempre vigilantes.

La salud y la seguridad en el trabajo son una responsabilidad colectiva. Debemos tomar, siempre, todas las precauciones necesarias para protegernos a nosotros mismos y a nuestros compañeros.



¿Por qué es importante?

Como líder mundial en la distribución B2B de productos eléctricos, soluciones y servicios relacionados, el éxito de Sonepar depende de dar prioridad a la salud y la seguridad en nuestras operaciones diarias.

Reconociendo los riesgos inherentes a nuestras actividades, el Grupo se dedica a promover medidas de salud y seguridad como objetivo compartido por la dirección y los asociados, a todos los niveles.



¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Garantizar el cumplimiento de todas las leyes y normativa aplicables en materia de salud y seguridad, así como de las normas internas de Sonepar relativas al lugar de trabajo.
- Proteger su integridad física, no realizar actividades de riesgo o sin el equipo adecuado por motivos de plazos.
- Promover la limpieza en el lugar de trabajo.
- Realizar evaluaciones de riesgos para prevenir lesiones y mantener unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Asegurarse de que todas las partes interesadas de su lugar de trabajo comprenden y cumplen las normas de salud y seguridad.
- Garantizar que los proveedores de servicios y los subcontratistas cumplen las normas obligatorias de salud, seguridad y medio ambiente (HSE), así como las normas aplicables de Sonepar.
- Informar inmediatamente de los riesgos para la salud y la seguridad, así como de los accidentes.
- Intervenir o detener una tarea sin temor a represalias si observa una condición insegura o peligrosa en un lugar de trabajo, o si existe alguna preocupación en relación con el control adecuado de un riesgo para la salud y la seguridad.

✗ Lo que no debo hacer

- Hacer cualquier cosa que pueda infringir las normas de salud y seguridad o regulación aplicable.
- Participar en actividades o comportamientos que puedan poner en peligro la salud y la seguridad de los asociados o de terceros, ya sea dentro o fuera de las instalaciones.
- No solucionar un mal funcionamiento de equipos o maquinaria, aplazar el mantenimiento o la inspección de equipos, o comprometer la seguridad de los métodos de trabajo, por cualquier motivo.
- No informar de un accidente con resultado de lesiones, por leves que sean.
- Crear riesgos para su bienestar mental y físico o el de sus colaboradores, por ejemplo, aceptando o imponiendo plazos irrazonables, realizando o exigiendo regularmente jornadas laborales más largas o trabajando excesivamente fuera del horario laboral normal.



Apoyar los derechos humanos



Lo que hay que saber

Sonepar defiende la diversidad, la inclusión y la equidad en toda su organización. Respetamos los derechos humanos reconocidos internacionalmente, como los expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los dos Pactos Internacionales de las Naciones Unidas, los principios relativos a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP) de 2011 y las Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales.

Entre los derechos humanos reconocidos internacionalmente figuran:

- Prohibición del trabajo forzado, la esclavitud y la trata de seres humanos;
- Prohibición del trabajo infantil conforme a los convenios de la OIT;
- Derecho a la igualdad de protección contra la discriminación;
- Derecho a un trabajo digno;
- Libertad de expresión;
- Vida, salud y seguridad; y
- Derechos de las comunidades.



¿Por qué es importante?

Respetar los derechos humanos es esencial para garantizar el éxito colectivo y el crecimiento sostenible de Sonepar. Nos comprometemos a prevenir y mitigar los posibles impactos adversos de nuestra actividad y de nuestros socios comerciales en toda nuestra cadena. Nuestro objetivo es desarrollar impactos positivos siempre que podamos. Tomar medidas para poner fin a los impactos negativos reales y, en su caso, proporcionar soluciones.

¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Respetar los derechos humanos de forma universal, coherente y en todas las situaciones.
- Mantenerse informado sobre las leyes y reglamentos laborales aplicables y cumplirlos.
- Fomentar un lugar de trabajo inclusivo en el que todos los asociados se traten con respeto y dignidad, garantizando la igualdad de oportunidades para todos.
- Plantear sus preocupaciones si tiene la mínima duda sobre una situación concreta.

✗ Lo que no debo hacer

- Tolerar cualquier conducta que atente contra los derechos y la dignidad de una persona.
- Aceptar cualquier comportamiento que perturbe el desempeño laboral de una persona o cree un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo.
- Hacer la vista gorda ante artículos de prensa u otras fuentes de información que denuncien violaciones de los derechos humanos por parte de nuestros socios comerciales.



Recursos adicionales

Para más detalles, consulta la [Política de Derechos Humanos de Sonepar](#).





Promover la inclusión



Lo que hay que saber

Sonepar se compromete a promover un lugar de trabajo inclusivo en el que todos los asociados se sientan valorados y respetados.

La inclusión significa promover un sentimiento de pertenencia reconociendo y valorando estas diferencias.



¿Por qué es importante?

Un entorno de trabajo en el que todos se sientan seguros y valorados, independientemente de sus características únicas, mejora el rendimiento e impulsa la motivación, fomentando la innovación y la resolución de problemas.

Nuestro compromiso con la inclusión refuerza nuestra reputación y nos ayuda a atraer talento con distintos orígenes y puntos de vista.

¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Acoger y apreciar diferentes perspectivas.
- Dar opinión de una forma apropiada y respetuosa.
- Basar las decisiones de contratación laboral únicamente en las cualificaciones profesionales y los méritos.
- Denunciar cualquier comportamiento que perjudique la inclusión.
- Dar ejemplo, tratando siempre con respeto a todas las personas con las que se trabaja y evitando comentarios inapropiados.

✗ Lo que no debo hacer

- Tomar decisiones de contratación laboral basadas en las características personales de un individuo.
- Hacer suposiciones o tener estereotipos basados en los antecedentes o la identidad de alguien.
- Hacer bromas basadas en las características de raza, sexo, historial médico o cualquier otra característica de las personas que pueda percibirse como un acto de discriminación o falta de respeto.



Recursos adicionales

Para más información, consulta la [Intranet del Grupo](#).





Mantener un lugar de trabajo respetuoso



Lo que hay que saber

Un lugar de trabajo respetuoso es un lugar de trabajo libre de comportamientos inapropiados y poco profesionales y en el que los empleados pueden ser ellos mismos y prosperar en su función.

Desarrollar un lugar de trabajo respetuoso es un proceso continuo de mejora en el que todos desempeñamos un papel importante.

Sonepar espera que sus socios comerciales y asociados compartan y se comprometan a mantener estos valores.



¿Por qué es importante?

Un lugar de trabajo respetuoso favorece el bienestar mental y emocional. Cuando los empleados tratan abierta y directamente con la dirección, el lugar de trabajo es más productivo y satisfactorio para todos.

Un entorno de trabajo positivo también es un factor importante para retener a los empleados.

¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Ser siempre respetuoso y profesional.
- Tratar a los demás con civismo y cortesía.
- Reconocer y valorar las contribuciones de los demás.
- Tener una comunicación abierta y sincera.
- Evitar comportamientos, bromas o comentarios que discriminen de algún modo o puedan hacer que otro asociado se sienta incómodo.
- Evitar conversaciones o comentarios que puedan considerarse intolerantes con creencias políticas o religiosas, tradiciones culturales o cualquier otro tema potencialmente delicado.
- Tener en cuenta las diferencias culturales en lo que se refiere al contacto físico. Lo que puede ser apropiado en una cultura puede considerarse inapropiado en otra.
- Denunciar si sucede algo!

✗ Lo que no debo hacer

- Avergonzar o humillar a los demás.
- Incurrir en conductas intimidatorias o de hostigamiento.
- Tomar represalias contra alguien por plantear preocupaciones o informar de buena fe.
- Tolerar comportamientos inadecuados o contrarios a los valores de Sonepar.





Proteger nuestra imagen en las redes sociales



Lo que hay que saber

Las redes sociales incluyen cualquier canal de comunicación digital que permita a las personas crear y compartir contenidos y publicar comentarios: redes sociales, plataformas de vídeo y fotografía, blogs, etc.

El uso de las redes sociales depende enteramente de cada asociado. Pero es importante saber que todas las publicaciones y comentarios compartidos en las redes sociales son públicos: pueden ser vistos por cualquiera, pertenezca o no a su red social. Además, la información que se publica puede ser captada, difundida e indeleble.



¿Por qué es importante?

Todos ustedes son embajadores de Sonepar y de su marca e imagen cuando publican en las redes sociales.

Lo que se comunique a través de las redes sociales, ya sea a título profesional o personal, puede tener implicaciones para usted como individuo, para Sonepar y para nuestros compañeros. Su comunicación con el público debe siempre acorde con la política de redes sociales de Sonepar, ser honesta, civilizada y directa, respetando al mismo tiempo la reputación y la información confidencial de Sonepar.

¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Distinguir siempre entre comunicación profesional y personal.
- Dejar claro que sus opiniones son suyas.
- Usar el sentido común al hacer cualquier publicación.
- Pedir permiso antes de referirse a una imagen de alguien o compartirla.
- Tener en cuenta que se pueden infringir derechos de propiedad intelectual al utilizar material fotográfico o videográfico.
- Pararse a pensar: "si a ti o a Sonepar os incomoda lo más mínimo, échale un segundo vistazo".
- Tener en cuenta que Internet nunca olvida: lo que publiques probablemente permanecerá online durante décadas.
- Tener cuidado cuando se habla de temas emotivos y respeta las opiniones de los demás.
- Recordar, siempre, que la integridad es uno de nuestros activos más importantes.

✗ Lo que no debo hacer

- Responder a solicitudes públicas o de los medios de comunicación sin autorización de la dirección.
- Publicar cualquier cosa negativa sobre nuestros competidores, proveedores o clientes.
- Revelar cualquier información privada o confidencial de o sobre Sonepar o sus marcas.
- Utilizar la dirección de correo electrónico de su empresa para comunicarse en las redes sociales sobre asuntos no relacionados con el trabajo.
- Publicar abiertamente la dirección de correo electrónico de trabajo en foros de redes sociales.
- Publicar en Internet datos personales de otros asociados, clientes o proveedores.
- Dejar comentarios públicos en línea sobre asuntos relacionados con el trabajo.



Recursos adicionales

Para ayudarle a utilizar las redes sociales de forma responsable y positiva, consulta las Directrices de Sonepar sobre redes sociales.





Garantizar la privacidad y la ciberseguridad



Lo que hay que saber

El mundo depende, más que nunca, de la tecnología, lo que ha provocado una explosión en la creación y copia de datos digitales. Las empresas y los gobiernos almacenan y transmiten datos electrónicamente. Los dispositivos y sus sistemas subyacentes tienen vulnerabilidades que, cuando se utilizan, pueden comprometer el bienestar y los objetivos de una organización. Con el aumento del almacenamiento digital y la transmisión de datos aumentan las amenazas a la ciberseguridad y la privacidad de los datos.

Muchos países en los que opera Sonepar han implantado normativas estrictas sobre la recopilación y el uso de datos personales, como nombres, fechas de nacimiento, fotos y direcciones de correo electrónico.



¿Por qué es importante?

Una filtración de datos puede tener graves consecuencias para cualquier empresa, como dañar su reputación y erosionar la confianza de sus socios y partes interesadas. El incumplimiento de las normativas de protección de datos y de las leyes de privacidad puede acarrear importantes pérdidas de ingresos, daños a la reputación y sanciones legales. Por lo tanto, es esencial que toda la empresa se comprometa firmemente con la ciberseguridad y la privacidad.

Sonepar exige que se apliquen medidas que garanticen la confidencialidad de los datos personales, restringiendo el acceso únicamente a los usuarios autorizados para verlos o gestionarlos.



Recursos adicionales

Para más detalles, consulta el Manual de Cumplimiento de Sonepar, así como las políticas de TI y Ciberseguridad.

¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Respetar la intimidad de todos los compañeros y socios comerciales.
- Recopilar, almacenar, procesar y destruir correctamente los datos personales.
- Recabar únicamente la información personal necesaria para fines empresariales legítimos.
- Respetar todos los procedimientos de seguridad y tomar medidas para mantener la información a salvo de accesos y usos no autorizados.
- Desconfiar de los correos electrónicos que reciba de remitentes desconocidos o de remitentes que simulen ser conocidos. En caso de duda, informar de cualquier correo sospechoso al departamento de TI.
- Informar inmediatamente de cualquier posible violación de los archivos de datos a su departamento de TI.
- Revisar los contenidos generados por inteligencia artificial (IA) en busca de errores, incoherencias, prejuicios y lenguaje nocivo, ya que la IA apoya, pero no sustituye la supervisión humana.

✗ Lo que no debo hacer

- Revelar datos personales a una persona no autorizada o enviar documentos sensibles sin la protección adecuada.
- Dejar el ordenador desbloqueado cuando abandone su lugar de trabajo, aunque sea por poco tiempo.
- Dejar datos personales en una impresora o en la unidad de un servidor compartido.
- No copiar datos personales ni realizar extracciones masivas de datos personales.
- Compartir nombres de usuario y contraseñas con cualquiera.
- Abrir un archivo adjunto o hacer clic en un enlace si tiene alguna duda sobre el remitente.
- Almacenar o transferir documentos profesionales utilizando dispositivos personales.
- Utilizar el correo electrónico personal o dispositivos no autorizados para actividades de Sonepar.
- Instalar programas o sistemas sin la aprobación previa de su departamento informático o para actividades personales.
- Conectar dispositivos a una red o conexión Wi-Fi pública.
- Responder a llamadas telefónicas o correos electrónicos en los que se solicitan datos confidenciales o pagos sin confirmación.
- Utilizar datos confidenciales, de propiedad o personales en herramientas de IA de acceso público (por ejemplo, ChatGPT).
- Utilizar contenidos generados por IA sin evaluar y verificar su exactitud.



Salvaguardar nuestro patrimonio



Lo que hay que saber

Los activos de Sonepar abarcan, entre otros:

- Asociados;
- Inventario;
- Bienes, equipos, instalaciones y suministros;
- Bienes no físicos (por *ejemplo*, experiencia, relaciones con clientes, planes de negocio, software, licencias, datos, sitios web, know-how y nombres de dominio);
- Activos financieros como efectivo, incentivos por volumen, descuentos y cuentas por cobrar;
- Información confidencial, privada y sensible, incluidos secretos comerciales;
- Marcas, patentes, marcas comerciales, logotipos, derechos de autor y otra propiedad intelectual; e
- Imagen y reputación.



¿Por qué es importante?

Para llevar nuestro negocio con éxito a largo plazo, debemos proteger en todo momento los activos de Sonepar frente a pérdidas, daños, robos o usos ilícitos.

¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Utilizar y salvaguardar adecuadamente los activos de Sonepar.
- Cumplir los protocolos de seguridad para proteger los activos de Sonepar frente a usos o sustracciones no autorizados, así como frente a pérdidas por un acto delictivo o un abuso de confianza.
- Velar por los activos de terceros, incluidos la confidencialidad, los derechos de propiedad intelectual e industrial y los secretos comerciales, garantizando al mismo tiempo la protección de los activos de Sonepar.
- Garantizar que todos los activos, incluidos los confiados a Sonepar por terceros, están debidamente protegidos con las medidas y pólizas de seguro adecuadas.
- Informar cuanto antes de cualquier transferencia o filtración real o presunta de información o datos, así como de la pérdida, uso indebido o robo de activos.

✗ Lo que no debo hacer

- Destruir o alterar documentos indebidamente.
- Permitir que terceros accedan a nuestras instalaciones sin cumplir con el debido procedimiento de registro aplicable.
- Utilizar los activos de la empresa para beneficio personal o para cualquier propósito empresarial que no se ajuste a las políticas de Sonepar.
- Copiar, transferir o distribuir información de propiedad sin la autorización de Sonepar.
- Retirar los activos de las instalaciones de Sonepar a menos que sea necesario para llevar a cabo las actividades comerciales de Sonepar.
- Utilizar dispositivos personales y aplicaciones de mensajería temporal para actividades comerciales o ventas, o para almacenar información profesional o sensible.



Nuestras Normas

como Empresa



**Luchar contra la corrupción,
el soborno y el tráfico de
influencias**

Página 20



**Gestionar regalos, invitaciones,
atenciones comerciales y
gastos de viaje**

Página 22



Evitar conflictos de intereses

Página 24



Prevenir el fraude

Página 25



Promover la competencia leal

Página 26



**Proteger datos confidenciales
y sensibles**

Página 27



**Seleccionar socios
comerciales**

Página 28





Luchar contra la corrupción, el soborno y el tráfico de influencias



Lo que hay que saber

La corrupción se define como un acto por el cual una persona que desempeña una función pública específica ofrece, promete, da, solicita o acepta una ventaja indebida, ya sea financiera o no financiera, directa o indirectamente, para realizar, obstruir o abstenerse de realizar un acto relacionado directa o indirectamente con su función (por ejemplo, para influir en la adjudicación de un contrato o una licitación pública, u obtener una decisión favorable).

Existen básicamente dos formas de corrupción:

- **Corrupción activa** que se refiere a la situación en la que el sobornador es la persona que ofrece y acepta ofrecer un soborno.
- **La corrupción pasiva**, que se refiere a la situación en la que el sobornado solicita o acepta un soborno.

La corrupción en el sector privado se refiere a la misma conducta indebida, salvo que a quien se soborna no es un funcionario público, sino una persona que ocupa un cargo privado.

La persona que facilita un acto de corrupción es cómplice, y la persona que se beneficia de este acto al recibir el beneficio indebido es receptora. Ambos pueden ser personal e independientemente responsables de sus actos.

El soborno es un tipo de corrupción. Es un término genérico utilizado para designar un pago o un regalo realizado a cambio de un favor o un servicio injustificado.

El tráfico de influencias se refiere a la situación en la que una persona ofrece, promete, da, solicita o acepta una ventaja indebida, financiera o no financiera, directa o indirectamente, para abusar de su influencia real o supuesta con el fin de obtener alguna distinción, empleo, contrato u otra decisión favorable de una autoridad o administración pública. Al igual que la corrupción, el tráfico de influencias puede ser activo y pasivo.

Se considera que existe corrupción, aunque:

- la persona que ofrece el beneficio indebido actúa a través de un tercero o de un agente;
- la persona que recibe el beneficio indebido no es su beneficiario final;
- la acción fraudulenta y la concesión del beneficio indebido no se producen simultáneamente (el beneficio indebido puede concederse por adelantado o en una fecha posterior);
- el beneficio indebido es de forma no monetaria (como la oferta de empleo, prácticas o regalos); o
- el beneficiario es un empleado del sector público o del sector privado.

La corrupción, el soborno y el tráfico de influencias son ilegales en prácticamente todos los países y están estrictamente prohibidos por este Código de Conducta.

Sonepar también prohíbe estrictamente **los pagos de facilitación** (es decir, una suma de dinero pagada por una persona a un funcionario público para obtener, facilitar o agilizar una rutina administrativa habitual o necesaria, que esa persona tiene derecho a esperar) independientemente de si los pagos de facilitación están permitidos en ciertas jurisdicciones.

Por **funcionario público** se entiende cualquier persona que ocupe un cargo de autoridad oficial, ya sea designado o elegido, incluidos, entre otros, cualquier persona empleada o utilizada como agente o representante por una autoridad nacional, regional o local, una entidad controlada por una de esas autoridades o una autoridad administrativa independiente, cualquier persona empleada o utilizada por un organismo público, candidatos que se presenten a cargos públicos, jefes de partidos políticos, empleados de una empresa estatal y empleados de organizaciones públicas internacionales.





¿Por qué es importante?

Sonepar establece relaciones comerciales basadas en la confianza y aplica una política de tolerancia cero frente a la corrupción, el soborno y el tráfico de influencias.

Los asociados que incurran en esta conducta pueden recibir personalmente graves sanciones penales y, además, poner en riesgo a Sonepar.

La mayoría de los países, como Estados Unidos, Reino Unido, China y Francia, tienen leyes que prohíben específicamente la corrupción cometida por personas o empresas situadas fuera de las fronteras de esos países.

Los asociados que infrinjan estas leyes pueden ser procesados en otro país, independientemente de dónde trabajen o residan.

Otros impactos negativos importantes para Sonepar pueden incluir daños a la reputación, pérdida de contratos, exclusión de licitaciones públicas y contratos relacionados con el gobierno, multas, sanciones e indisponibilidad de cobertura de seguros. Los particulares pueden ser objeto de multas, sanciones y penas de prisión.



¿Cuáles son tus responsabilidades?



Qué debo hacer

- Cumplir estrictamente la Política Anticorrupción de Sonepar.
- Actuar con la diligencia debida para comprobar la integridad de los socios comerciales antes de hacer negocios con ellos.
- Actualizar periódicamente las evaluaciones del nivel de riesgo de un socio comercial y su diligencia debida.
- Mantener libros y registros precisos de todos los gastos y transacciones financieras.
- Conservar los registros y documentos justificativos adecuados y guardarlos de conformidad con la política de conservación de registros aplicable.



Lo que no debo hacer

- Ofrecer, prometer o conceder cualquier ventaja indebida para conseguir un negocio, influir en la adjudicación de un contrato o una licitación pública u obtener una decisión favorable.
- Utilizar a terceros para hacer algo que no tenemos derecho a hacer directamente.
- Utilizar fondos personales para hacer algo a lo que no tenemos derecho.
- Seguir trabajando con socios comerciales que no cumplan las normas de integridad empresarial de Sonepar.
- Realizar cualquier pago de facilitación.

Ningún asociado será sancionado por negarse a pagar o aceptar un soborno, independientemente de su impacto en las ventas, la rentabilidad, la finalización de un proyecto o cualquier otro aspecto de nuestro negocio.

Por otra parte, el incumplimiento del Código de Conducta y de la Política Anticorrupción de Sonepar dará lugar a sanciones disciplinarias.



Recursos adicionales

Encontrará más información y directrices en la Política Anticorrupción de Sonepar en la Intranet del Grupo.



Gestionar regalos, invitaciones, atenciones comerciales y gastos de viaje



Lo que hay que saber

Un **regalo** puede ser una amplia gama de prestaciones, incluidos objetos materiales como un bolígrafo, un libro, una botella de vino o una caja de bombones. Un regalo también puede ser el pago de un gasto, como, por ejemplo, los gastos de viaje o de hotel.

Una **invitación** puede ser una oferta para compartir un tiempo o acontecimiento agradable, exclusiva o parcialmente con fines profesionales, como una comida en un restaurante, un espectáculo, un evento deportivo o un viaje.

Las atenciones se refieren a los regalos, invitaciones u otras cortesías ofrecidas a, o recibidas por, empleados o socios comerciales como parte de las interacciones comerciales. El término suele englobar comidas, entradas a eventos, viajes, alojamiento y otras formas de entretenimiento o regalos ofrecidos en un entorno profesional.

Los gastos relacionados con los viajes pueden ser viajes cortos o largos por motivos profesionales pagados por el socio comercial.



¿Por qué es importante?

Aunque en algunos casos puede ser apropiado y habitual ofrecer o recibir regalos, invitaciones y atenciones para fortalecer las relaciones comerciales o como mera cuestión de cortesía, los asociados de Sonepar deben asegurarse de que hacerlo no afecte a la toma de decisiones ni impida el buen juicio.

Si se considera que las prácticas empresariales de Sonepar se han visto influidas por regalos, invitaciones, gastos relacionados con viajes o atenciones comerciales, el Grupo y sus asociados pueden ser objeto de acusaciones de corrupción, pérdida de negocios y daños a su reputación.

Una buena forma de evaluar la legitimidad de un regalo, invitación, atención comercial o gasto relacionado con un viaje es plantearse las siguientes preguntas:

¿Es razonable la frecuencia de dicho regalo, invitación, atención o gasto relacionado con un viaje?

NO

¿Se hace el regalo, la invitación, la atención o el gasto relacionado con un viaje con suficiente transparencia?

NO

¿Existe una justificación empresarial legítima para el regalo, la invitación, la atención o el gasto relacionado con un viaje?

NO

¿Usted o Sonepar se sentirían cómodos si la prensa tuviese conocimiento de ello?

NO



Si la respuesta es **NO** a alguna de estas preguntas, la recomendación es **abstenerse**.



¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Seguir estrictamente la Política Anticorrupción de Sonepar y las políticas locales sobre regalos, invitaciones, atenciones comerciales y gastos relacionados con viajes.
- Obtener la aprobación previa de su superior si el regalo, la invitación, la atención comercial o el gasto relacionado con un viaje supera el umbral autorizado.
- Ofrecer regalos, invitaciones, atenciones o gastos relacionados con viajes de buena fe y sólo con el fin de establecer o mantener relaciones comerciales legítimas.
- Sólo ofrecer regalos, invitaciones, atenciones o gastos relacionados con viajes que sean apropiados y de valor razonable.
- Informar de regalos, invitaciones, atenciones sociales o gastos relacionados con viajes de acuerdo con los procedimientos locales de contabilidad y compliance.
- Respetar los umbrales y restricciones de nuestros socios comerciales.

✗ Lo que no debo hacer

Hacer o recibir:

- Cualquier regalo, invitación, atención comercial o gasto relacionado con viajes en relación con una negociación, venta o proceso de licitación.
- Cualquier regalo, invitación, atención comercial o gasto relacionado con un viaje con una expectativa de reciprocidad.
- Cualquier regalo en metálico o equivalente.
- Cualquier regalo en forma de servicio excesivo u otro beneficio no monetario.
- Cualquier regalo, invitación, atención comercial o gasto relacionado con viajes que sea desmesurado u opulento.
- Cualquier regalo, invitación, atención comercial o gasto relacionado con viajes a un funcionario público para obtener, facilitar o agilizar una rutina administrativa habitual o necesaria.



Recursos adicionales

Se puede encontrar información y directrices adicionales en la Política Anticorrupción de Sonepar en la Intranet del Grupo, así como en las políticas locales sobre regalos, invitaciones, atenciones comerciales y gastos relacionados con viajes.

Ejemplos:

- Regalos ofrecidos a un asociado de Sonepar por un proveedor para influir en el proceso de compra o en la negociación de precios.
- Regalos ofrecidos por un asociado de Sonepar a un cliente para potenciar la venta de productos específicos o con el objetivo de favorecer a Sonepar frente a un competidor.
- Dinero ofrecido por un asociado de Sonepar a un agente público para despachar mercancías bloqueadas en la aduana.



Evitar conflictos de intereses



Lo que hay que saber

Se produce un **conflicto de intereses** cuando los intereses, relaciones o actividades personales de un asociado influyen o parecen influir en el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones profesionales dentro de Sonepar. Esta situación puede surgir si el asociado se beneficia personalmente de las decisiones tomadas en el ejercicio de sus funciones profesionales, con el consiguiente riesgo de que priorice sus propios intereses sobre los de su empleador o partes interesadas.

Ejemplos comunes de situaciones de conflicto de intereses son aquellos que tienen que ver con las relaciones personales en el trabajo, como, contratar o supervisar a una persona estrechamente relacionada, realizar negocios con una persona estrechamente relacionada o tener intereses financieros en una empresa que puedan hacer favorecer a esa empresa en un proceso de selección.



¿Por qué es importante?

Un conflicto de intereses, en el que los intereses personales del asociado o de un tercero prevalecen sobre los intereses de Sonepar, puede poner en peligro la calidad y la legalidad de una decisión o de una acción.

La apariencia o existencia real de un conflicto de intereses también puede dañar la reputación de Sonepar, afectar a su negocio y crear riesgos económicos/financieros.

Un asociado que actúe en contra de los intereses de Sonepar debido a un conflicto de intereses puede ser objeto de medidas disciplinarias, incluida la rescisión de su contrato de trabajo.



Recursos adicionales

Puede encontrar información y directrices adicionales en la Política de Conflicto de Intereses de Sonepar en la Intranet del Grupo.

¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Asegurarse de que las decisiones y acciones son coherentes con los intereses de Sonepar y no están influenciadas, o no pueden percibirse como influenciadas, por ningún interés personal.
- Actuar con transparencia y objetividad al evaluar situaciones que puedan representar un conflicto de intereses.
- Identificar e informar por escrito de cualquier conflicto de intereses real o potencial para evitar ambigüedades, y obtener la aprobación establecida por las políticas locales.
- Apártese del proceso de toma de decisiones cuando surja o pueda surgir un conflicto de intereses.
- En caso de duda, ser siempre prudente y pedir consejo, revelando toda la información pertinente.

✗ Lo que no debo hacer

- Abusar de los recursos de Sonepar o utilizar el nombre de Sonepar en beneficio propio.
- Ejercer influencia en el proceso de contratación, evaluación del desempeño o la remuneración de un amigo o pariente.
- Participar en el proceso de toma de decisiones de adjudicación de un contrato o influir en la adjudicación de un contrato a una entidad en la que usted o un pariente cercano tengan intereses.
- Ocultar cualquier información sobre cualquier conflicto de intereses real o potencial.

Ejemplo:

Un responsable de compras de Sonepar adjudica un contrato a una empresa dirigida por su hermano sin un proceso de licitación adecuado y sin revelar esta conexión familiar a su jefe, comprometiendo la objetividad del proceso de selección y perjudicando los intereses de Sonepar.



Prevenir el fraude



Lo que hay que saber

Por **fraude** se entiende cualquier acto ilegal que implique engaño, ocultación o abuso de confianza. Puede incluir corrupción, robo, apropiación indebida de activos, desvíos no autorizados de activos y fraude en los estados financieros, como la sobrevaloración de activos o la infravaloración de pasivos.

En la práctica, puede adoptar muchas formas, como, por ejemplo:

- información financiera fraudulenta, incluidos registros y transacciones falsificados, o principios contables mal aplicados que dan lugar a información financiera intencionadamente engañosa;
- malversación de fondos (facturas falsas, manipulación de cheques, falsificación de datos bancarios);
- robo interno o externo de activos de Sonepar (dinero, bienes, datos);
- falsificación de recibos para la declaración de gastos (reclamaciones por gastos ficticios o ausencias no declaradas);
- tergiversación de un siniestro ante un tercero, como un proveedor o una aseguradora;
- inexactitudes intencionadas en el recuento de existencias; y
- falsificación y productos falsificados.

Sonepar también puede estar expuesta a intentos de fraude externos como:

- instrucciones falsas de transferencias bancarias de altos directivos;
- estafadores que se hacen pasar por clientes para pedir productos en una cuenta falsa;
- estafadores que se hacen pasar por proveedores y piden cambiar los datos de pago de facturas pendientes;
- actos ilegales de terceros contra los intereses de Sonepar;
- compras falsas utilizando el nombre de terceros o de clientes reales (suplantación de identidad); y
- un ciberataque que podría afectar a parte o a la totalidad de las actividades empresariales y operativas.



¿Por qué es importante?

La prevención del fraude es crucial para proteger los recursos financieros de Sonepar y su reputación empresarial. Las personas u organizaciones implicadas en actividades fraudulentas pueden enfrentarse a estrictas medidas disciplinarias, así como a sanciones administrativas, civiles y penales.

¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Cumplir con todos los procedimientos y procesos internos, incluido, entre otros, el reporte del fraude.
- Identificar los activos sensibles y los puntos vulnerables para prevenir los riesgos y aplicar procesos de control interno eficaces.
- Aumentar la concienciación dentro de Sonepar sobre el fraude y sus consecuencias mediante el uso de las tarjetas de prevención del fraude creadas por Sonepar.
- Informar inmediatamente de cualquier incidente o sospecha de fraude.

✗ Lo que no debo hacer

- Eludir un procedimiento simplemente porque “todo el mundo lo hace”.
- Alterar, falsificar o tergiversar cualquier transacción o movimiento de inventario.
- Permitir que continúe cualquier irregularidad sin abordarla y corregirla.





Promover la competencia leal



Lo que hay que saber

Los competidores son empresas que ofrecen productos o servicios similares al mismo grupo de clientes. Esto puede incluir a otros distribuidores e incluso a nuestros proveedores (*por ejemplo*, venta directa).

Las leyes de competencia promueven la competencia libre y leal en beneficio de todos los socios comerciales y clientes.

Estas leyes, en general:

- prohíben acuerdos o entendimientos entre competidores que perjudiquen la competencia (*por ejemplo*, fijación de precios, reparto de clientes y/o mercados, boicot colectivo, manipulación de licitaciones e intercambio de información sensible desde el punto de vista de la competencia);
- prohíben determinadas restricciones verticales en los acuerdos con proveedores o clientes (*por ejemplo*, imposición del precio de reventa);
- regulan el comportamiento de las empresas con posición de dominio;
- exigen la revisión previa y, en algunos casos, la autorización de fusiones, adquisiciones y otras transacciones, para evitar que se reduzca sustancialmente la competencia.

En ocasiones, los acuerdos con proveedores o clientes pueden ser ilegales si se considera que reducen sustancialmente la competencia.

Estas leyes son complejas y varían considerablemente de un país a otro. Una conducta permitida en un país puede ser ilegal en otro.



¿Por qué es importante?

Sonepar se compromete a llevar a cabo sus actividades comerciales de forma abierta y justa, en pleno cumplimiento de las leyes y reglamentos de competencia en todas las jurisdicciones en las que opera.

Las infracciones de las leyes de competencia pueden ser objeto de enormes multas por las autoridades de competencia. En la Unión Europea, la multa máxima puede alcanzar hasta el 10% de la facturación anual mundial del Grupo.

También pueden provocar:

- daño a la reputación de Sonepar;
- demandas civiles interpuestas por potenciales víctimas de prácticas contrarias a la competencia;
- prisión o multas;
- exclusión de las licitaciones; y
- medidas disciplinarias internas por parte de Sonepar.

¿Cuáles son tus responsabilidades?



Qué debo hacer

- Cumplir con todas las leyes y normativas aplicables en materia de competencia y las Políticas de Competencia de Sonepar, incluyendo los acuerdos verticales con proveedores o clientes.
- Competir de una forma justa y leal.
- Evitar los contactos comerciales formales o informales con la competencia.
- Tomar decisiones empresariales de forma independiente.
- Presentar proyectos de adquisición y desinversión a las autoridades de competencia, según proceda.



Lo que no debo hacer

- Entablar cualquier negociación, debate o acuerdo ilegal con un competidor sobre precios, márgenes, descuentos, costes, niveles de existencias, reparto de clientes, proveedores, territorios, asociados o contratos.
- Celebrar un acuerdo con un proveedor o un cliente que restrinja la libertad comercial de Sonepar y/o del socio sin solicitar asesoramiento al Departamento Jurídico.
- Compartir información sensible con competidores, incluyendo lo compartido en las asociaciones profesionales.
- Denigrar o desacreditar a los competidores de cualquier manera.
- Intentar obtener información de los competidores de forma ilegal, engañosa o mediante mecanismos éticamente cuestionables.



Recursos adicionales

Para más información, consulta la Política de Competencia de Sonepar en la Intranet del Grupo.



Proteger datos confidenciales y sensibles



Lo que hay que saber

La información confidencial incluye, pero no se limita a, información no pública sobre:

- estrategia, costes, precios, márgenes e ingresos;
- mercados, logística, cadenas de suministro, planes de ventas y marketing, planes de negocio, previsiones, operaciones y resultados;
- clientes y proveedores;
- Sistemas informáticos y ciberseguridad;
- fusiones y adquisiciones;
- litigios e investigaciones;
- derechos intelectuales y de propiedad (como patentes, marcas, secretos comerciales y derechos de autor); e
- información personal relativa a empleados, socios comerciales y otros terceros.

Puede mostrarse en cualquier formato o herramienta, como correos electrónicos, contratos, correspondencia, USB, discos duros, ordenadores, teléfonos móviles, cuentas y archivos en papel, entre otros.



¿Por qué es importante?

Los datos son uno de nuestros activos más valiosos. Sonepar se compromete a proteger los datos, ya nos pertenezcan a nosotros o a otra empresa o persona. Es esencial para el éxito y la reputación de Sonepar.

Nuestros clientes, proveedores y otros socios comerciales a menudo nos confían datos confidenciales y privados, y es fundamental que los tratemos con cuidado para mantener su confianza. Lo mismo ocurre con la confianza de nuestros empleados.

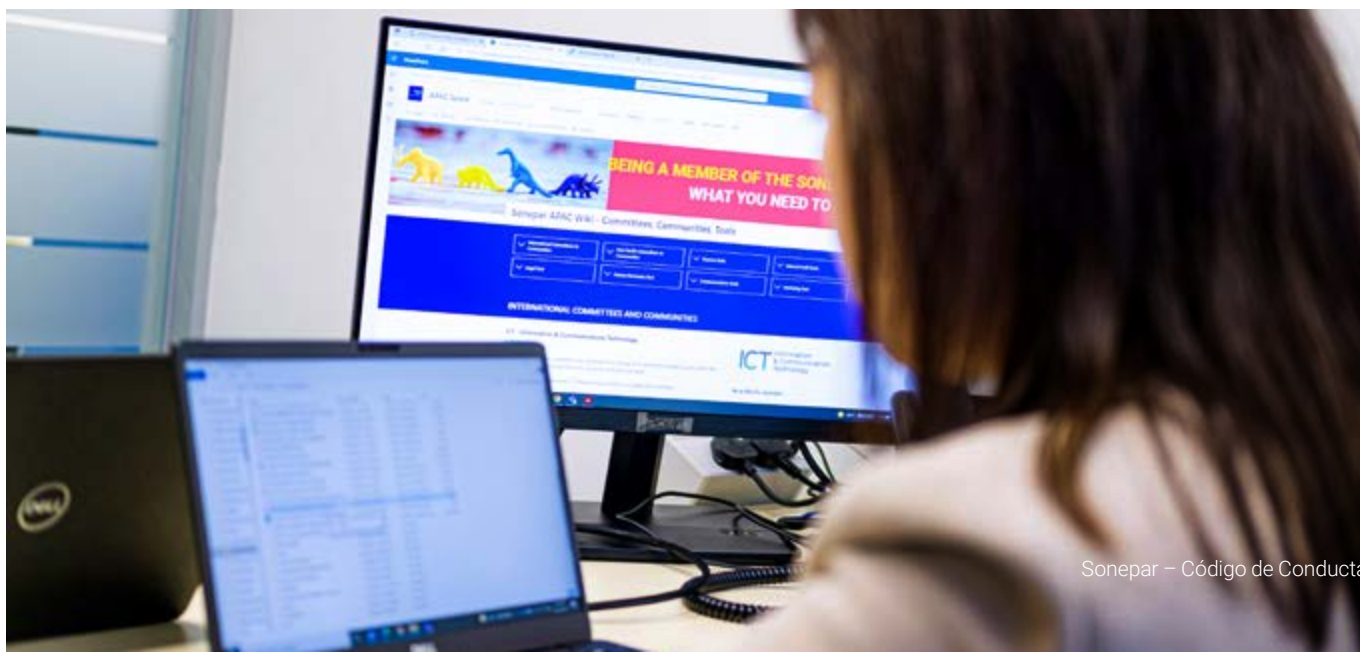
¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Proteger la información y los datos confidenciales contra el robo, el acceso no autorizado, el uso indebido, la divulgación o la alteración.
- Utilizar filtros de privacidad en el portátil durante los viajes.
- Respetar los acuerdos de confidencialidad entre Sonepar y sus socios comerciales.
- Firmar acuerdos de confidencialidad adecuados o establecer cláusulas de confidencialidad específicas si se necesita compartir información confidencial con terceros.
- Aplicar las políticas de conservación oportunas.

✗ Lo que no debo hacer

- Utilizar información confidencial para uso personal o para el uso personal de cualquier otra persona o entidad.
- Compartir información confidencial en las redes sociales (por ejemplo, fotos o vídeos de un centro de distribución).
- Guardar cualquier información confidencial en su escritorio al salir de la oficina.
- Dejar cualquier información confidencial en las salas de reuniones después de una reunión.
- Dejar el ordenador portátil o de sobremesa desbloqueado.
- Compartir información sensible si no es estrictamente necesario y de acuerdo con la normativa y las políticas internas.





Seleccionar socios comerciales



Lo que hay que saber

La cadena de actividad de Sonepar hace referencia a las actividades de los socios comerciales ascendentes de Sonepar (relacionadas con la producción de bienes o la prestación de servicios, incluidos el diseño, la extracción, la fabricación, el transporte y el suministro de materias primas, productos o partes de productos, y el desarrollo de productos o servicios) y los socios comerciales descendentes (relacionados con la distribución, el transporte y el almacenamiento de productos en nombre de Sonepar).

Los socios comerciales incluyen socios comerciales ascendentes, socios comerciales descendentes, subcontratistas, así como arrendadores.

Es crucial garantizar que todos los socios comerciales de nuestra cadena de actividad se adhieran a nuestros compromisos y principios fundamentales, entre los que se incluyen:

- respeto a los derechos humanos;
- protección de la salud y la seguridad;
- prevención del acoso y la discriminación;
- protección del medio ambiente; y
- operar con integridad empresarial.

Los requisitos mínimos que deben cumplir nuestros socios comerciales se detallan en el Código de Conducta para Socios Comerciales de Sonepar. Nuestros socios comerciales deben cumplir todas las leyes y normativas aplicables, las obligaciones contractuales y las políticas de Sonepar. También se espera que transmitan estos principios a través de su propia cadena de actividad.



¿Por qué es importante?

Sonepar promueve las relaciones abiertas y de apoyo mutuo a largo plazo con sus socios comerciales. Estas relaciones se basan en la confianza, la equidad y la lealtad.

Sonepar selecciona socios comerciales que se comprometen a mantener las prácticas empresariales responsables descritas en el Código de Conducta para Socios Comerciales, tanto en sus actividades como en las de sus propios socios comerciales. El incumplimiento de estos principios podría tener graves consecuencias en los resultados, la reputación y la imagen de Sonepar.





¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Establecer y seguir procesos de selección adecuados en relación con nuestros socios comerciales.
- Tratar a nuestros socios comerciales con equidad.
- Evitar e informar de cualquier conflicto de intereses que pueda perjudicar la toma de decisiones objetiva e independiente.
- Garantizar que se entienden nuestras expectativas éticas antes de realizar cualquier negocio con socios comerciales.
- Cumplir y hacer cumplir las obligaciones contractuales.
- Cuando proceda, dar apoyo específico y proporcionado a los socios comerciales para que cumplan las normas establecidas en el Código de Conducta para Socios Comerciales de Sonepar.

✗ Lo que no debo hacer

- Seguir trabajando con un socio comercial que reiteradamente no cumpla las expectativas de Sonepar o no respete los principios establecidos en nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales.
- Empezar a hacer negocios con un socio sin haber realizado la diligencia debida.
- Tener un comportamiento poco ético con los empleados de nuestros socios comerciales.



Recursos adicionales

Para más información, consulta nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales, nuestra Declaración sobre Minerales en Conflicto y nuestro Manual de Cumplimiento disponible en la Intranet del Grupo.



Nuestras Normas como Ciudadanos



Cuidar el medio ambiente

Página 32



**Contribuir a las
comunidades locales**

Página 33



**Gestionar las contribuciones
políticas y los grupos de presión**

Página 34



**Cumplir con el control de las
exportaciones y las sanciones
comerciales**

Página 35



**Prevenir el blanqueo
de capitales**

Página 36



**Garantizar la exactitud de los
informes fiscales y financieros**

Página 37



Cuidar el medio ambiente



Lo que hay que saber

En 2015, 193 países adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y sus 17 objetivos. Son la referencia para que países y empresas alcancen un futuro mejor y más sostenible para todos nosotros.

La estrategia de desarrollo sostenible de Sonepar está alineada con estos objetivos de las Naciones Unidas y pretende acelerar el acceso a una energía limpia y asequible, la educación para la transición energética y el consumo responsable.



¿Por qué es importante?

Como líder mundial en la distribución B2B de productos eléctricos, soluciones y servicios relacionados, Sonepar se esfuerza por estar en el centro de la transición energética. Sonepar está plenamente comprometida con la preparación para los futuros retos de la transición energética y la concienciación sobre la sostenibilidad.

Sonepar pretende aprovechar su tamaño, poder logístico y amplia gama de productos para acelerar la transición energética y la circularidad mediante:

- la venta de soluciones que apoyen la electrificación y promuevan la eficiencia energética (calefacción, refrigeración, ventilación, aire acondicionado, iluminación, gestión de la energía, domótica, movilidad eléctrica, etc.) y las energías renovables (solar, bombas de calor, almacenamiento de energía);
- la promoción de alternativas sostenibles con la Oferta Verde de Sonepar; y
- el impulso de la reducción de emisiones de CO₂ y la circularidad.



¿Cuáles son tus responsabilidades?



Qué debo hacer

- Cumplir las leyes y normativas medioambientales.
- Respetar el medio ambiente en todas las actividades de Sonepar.
- Pedir a los proveedores datos medioambientales de los productos y declaraciones medioambientales de los productos, y animar a los proveedores y vendedores a reducir los envases y los transportes previos.
- Recomendar el uso de productos de energía renovable, como la instalación de paneles solares o bombas de calor de bajo consumo o la conexión a una planta propia de energía renovable.
- Conservar la energía regulando la temperatura de la oficina y controlando el consumo.
- Optar por un transporte con bajas emisiones de carbono cuando se desplace o viaje (transporte público, vehículos de bajo consumo, híbridos o eléctricos, trenes en lugar de aviones).
- Solicitar a los proveedores y transportistas que elijan vehículos de bajo consumo, híbridos o eléctricos cuando estén disponibles, optimicen las cargas de los camiones, las rutas de entrega y agrupen los pedidos.
- Animar a los clientes a consumir de forma responsable y favorecer los productos de circularidad siempre que sea posible.
- Evitar los objetos promocionales y de marketing de baja calidad, de un solo uso o de plástico.
- Reducir la contaminación digital anulando la suscripción a boletines no leídos, limpiando la bandeja de entrada de correo y archivos, y reduciendo la calidad de la transmisión de vídeo para reducir el consumo de energía.
- Optimizar las rutas de reparto para reducir las emisiones de CO₂ y fomentar el uso de envases retornables o reutilizables para reducir los residuos.



Lo que no debo hacer

- Aceptar prácticas medioambientales de socios comerciales que no serían aceptables en las operaciones cotidianas de Sonepar.
- Evitar el uso innecesario de agua, energía y materias primas.



Recursos adicionales

Para más información, consulta nuestra Política de Transición Energética y Medioambiental.



Contribuir a las comunidades locales



Lo que hay que saber

Sonepar contribuye a las comunidades locales a través de donaciones, patrocinios y actividades de voluntariado realizadas por sus asociados.

Las donaciones monetarias y de productos se realizan para apoyar proyectos sociales, educativos y humanitarios. No se consideran donaciones las contribuciones a asociaciones industriales ni las cuotas de afiliación a organizaciones que sirven a intereses empresariales.

Las donaciones pueden adoptar dos formas: patrocinio y donativos.

El patrocinio se define como el apoyo material o financiero prestado a un acontecimiento, persona u organización con el fin de obtener un beneficio directo, especialmente en términos de imagen.

La donación consiste en hacer un donativo, en metálico o en especie, a una organización de interés general para el desarrollo de sus actividades sin esperar ninguna contraprestación equivalente a cambio.



¿Por qué es importante?

Sonepar es un actor responsable en la sociedad, un buen vecino y un ciudadano preocupado y dedicado a las comunidades donde desarrolla su actividad.

Además de cumplir con nuestras responsabilidades como ciudadanos corporativos de las comunidades en las que operamos, las contribuciones y el patrocinio de las comunidades locales ayudan a crear una imagen positiva y pueden abrir nuevas oportunidades de negocio.

Cualquier donación o patrocinio debe realizarse sólo en circunstancias apropiadas y legales para evitar el riesgo de sanciones o daños a la reputación de Sonepar debido a un comportamiento ilegal o poco ético.



Recursos adicionales

Para más información y normas, consulta nuestra Política de Donaciones Benéficas y Patrocinios, disponible en la Intranet del Grupo.

¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Tratar con respeto a los miembros de las comunidades locales en las que desarrollamos nuestra actividad.
- Ser transparente a la hora de hacer donaciones o participar en patrocinios.
- Identificar, justificar y documentar claramente la identidad del receptor y el uso previsto de la donación.
- Garantizar que las contribuciones tengan, por escrito, objetivos claros y apoyen causas legítimas en línea con el Propósito de Sonepar.
- Realizar la diligencia debida antes de poner en marcha cualquier donación o patrocinio.
- Realizar contribuciones benéficas a organizaciones sin ánimo de lucro o no gubernamentales únicamente, de conformidad con las políticas de Sonepar y las leyes y normativas locales aplicables, y sólo después de haber obtenido las aprobaciones pertinentes.

✗ Lo que no debo hacer

- Involucrar a Sonepar en acciones incompatibles con nuestros principios éticos y/o que puedan empañar nuestra reputación.
- Obligar a asociados o socios comerciales a donar regalos o fondos a proyectos filantrópicos.
- Hacer donaciones a cualquier persona o entidad que represente o pueda representar un posible conflicto de intereses o influir en una decisión empresarial.
- Donar sin haber realizado previamente una diligencia debida exhaustiva y haber obtenido la aprobación pertinente.

Ejemplos:

- Una entidad de Sonepar aprueba una donación sustancial a una organización local sin ánimo de lucro sin la debida diligencia. Más tarde se descubre que la organización sin ánimo de lucro es una tapadera para el blanqueo de capital, lo que expone a Sonepar a riesgos legales y de reputación asociados al apoyo a actividades ilegales.
- Una empresa de Sonepar acuerda patrocinar un programa educativo en un país en desarrollo, pero no supervisa cómo se utilizan los fondos. Surgen informes de que el dinero fue malversado por los socios locales, lo que lleva a acusaciones de complicidad de Sonepar en la corrupción e impacta negativamente en su reputación.



Gestionar contribuciones políticas y grupos de presión



Lo que hay que saber

El **lobbying o grupos de presión** se refiere a establecer y contribuir a un diálogo con una persona responsable de redactar y votar una decisión pública o de dirigir una acción pública nacional o local para influir en la toma de decisiones públicas.

Por **contribución política** se entiende toda contribución, en metálico o en especie, en apoyo de una causa, partido, candidato, comité de actuación, campaña o funcionario político.



¿Por qué es importante?

Contribuir activamente a la toma de decisiones públicas es parte integrante del proceso democrático y una actividad legítima, ya que permite tener en cuenta las opiniones de los distintos intereses sociales.

En algunos casos, sin embargo, la relación con personalidades políticas puede dar lugar a sospechas de corrupción o tráfico de influencias si se ofrece o se recibe una ventaja indebida para incitar a una persona influyente a apoyar una ley, reglamento y/o decisión favorable a Sonepar y/o perjudicial para los competidores.

¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Cuando se participe en actividades políticas personales, hacerlo en su nombre y nunca en nombre de Sonepar.
- Informar a la Red Jurídica y de Cumplimiento si su participación en una actividad política puede afectar a sus responsabilidades o puede dar lugar a un conflicto de intereses.
- Garantizar que todas las actividades de los grupos de presión estén dirigidas por la alta dirección y cuenten con su aprobación previa, y que se lleven a cabo con total transparencia, honestidad e integridad.
- Cuando se ponga en contacto con responsables de la toma de decisiones públicas para proporcionar información o promover un punto de vista, asegúrese de que cumple todas las leyes y normativas aplicables que rigen las actividades de los grupos de presión y, cuando proceda, de que está inscrito en los registros de grupos de presión existentes.
- Respetar estrictamente las normas sobre prevención de la corrupción y sobre regalos e invitaciones.

✗ Lo que no debo hacer

- Realizar contribuciones políticas en nombre de Sonepar.
- Utilizar los recursos de Sonepar para participar en cualquier actividad política.
- Utilizar tu posición en Sonepar para sugerir que Sonepar apoya o participa en una causa u organización política.
- Participar en grupos de presión con fines corruptos o ilegales o para influir indebidamente en una decisión.
- Hacer donaciones a campañas políticas o de recaudación de fondos o a otras personas o grupos relacionados con la política en nombre de Sonepar.



Recursos adicionales

Para más información, consulta nuestra Política de Contribuciones Políticas, disponible en la Intranet del Grupo.





Cumplir con el control de las exportaciones y las sanciones comerciales



Lo que hay que saber

Los Gobiernos, Estados y las autoridades locales pueden aplicar **normativas de control de las exportaciones** para supervisar, restringir o prohibir la exportación/importación de productos controlados, en particular debido a su posible uso militar y/o su sensibilidad estratégica.

Las sanciones comerciales se refieren a las restricciones o prohibiciones impuestas por países, regiones u organizaciones internacionales a otro país, región dentro de un país, entidad o individuo. Estas medidas pretenden influir, disuadir o penalizar comportamientos, acciones o decisiones que contravengan la normativa internacional. Las sanciones comerciales abarcan sanciones globales (para todo el país), sectoriales (dirigidas a sectores vitales) e individuales. Pueden incluir embargos, limitaciones o prohibiciones a las importaciones y exportaciones de productos específicos, a la prestación de determinados servicios y a la ejecución de transacciones con entidades o individuos seleccionados.

Sonepar se compromete a llevar a cabo sus actividades comerciales de conformidad con todas las restricciones a la exportación aplicables, incluidas las sanciones comerciales, económicas y financieras impuestas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de EE.UU., la Unión Europea (UE) y otras autoridades nacionales.



¿Por qué es importante?

La compra, venta, importación o exportación de productos, materiales o tecnologías identificados en determinadas listas de control de exportaciones puede estar sujeta a prohibiciones, restricciones o autorizaciones previas en virtud de regulaciones específicas. Además, algunos países y organizaciones internacionales o regionales imponen restricciones a las relaciones comerciales con determinados países, regiones, regiones dentro de un país, entidades e individuos.

El incumplimiento de las normativas de comercio internacionales, en particular las normativas sobre control de exportaciones y sanciones comerciales, conlleva graves sanciones, que pueden dar lugar a importantes sanciones económicas y acciones penales, pero también a graves daños a la reputación de Sonepar. Además, podría constituir un incumplimiento de los acuerdos financieros de Sonepar.



¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Cumplir con la normativa aplicable de control de exportaciones y sanciones comerciales, así como con las políticas de Sonepar, especialmente las específicas de su país o región. El control de las exportaciones y los regímenes de sanciones comerciales han estado en constante evolución, por lo que cualquier posición debe mantenerse bajo revisión.
- Realizar una comprobación de integridad para asegurarse de que su posible socio comercial no está sancionado ni está relacionado con una parte sancionada.
- Si procede, obtener de las autoridades competentes cualquier licencia necesaria para la importación o exportación de mercancías o la prestación de servicios en un país determinado y conservar los registros para futuras consultas.
- Cumplir los compromisos de Sonepar contenidos en los acuerdos con los socios comerciales.
- Ponerse en contacto con la Red Jurídica y de Cumplimiento si tiene alguna duda de que un producto pueda considerarse de doble uso, para los que se aplican normas específicas.

✗ Lo que no debo hacer

- Entablar una relación comercial sin haber realizado previamente la diligencia debida.
- Llevar a cabo negocios sin la licencia requerida (si procede).
- Cambiar el usuario final de un producto importado con licencia sin pasar por el proceso administrativo y de autorización correspondiente.
- Ignorar las exportaciones sobre las que tenga motivos para creer que están destinadas a un país o individuo sujeto a sanciones.



Recursos adicionales

Para más información, consulta nuestra Política de Control de las Exportaciones y Sanciones Comerciales, disponible en la Intranet del Grupo.



Prevenir el blanqueo de capitales



Lo que hay que saber

El blanqueo de capitales se produce cuando:

- los ingresos con origen delictivo se ocultan en negocios legítimos; o
- Los fondos obtenidos ilegalmente se transfieren a través del sistema financiero para ocultar su origen delictivo.

Ten cuidado con las siguientes situaciones:

- transferencia de fondos que impliquen zonas geográficas de alto riesgo;
- operaciones o actividades que requieran pagos en efectivo;
- operaciones o actividades que parezcan incoherentes con las actividades o medios legítimos conocidos del socio comercial;
- uso de la caja chica;
- fondos recibidos de una parte o fuente inesperada;
- solicitar que el reembolso se remita a una cuenta bancaria o ubicación distinta de la cuenta del socio comercial original o habitual; y
- transacciones que parecen estructuradas para eludir la obligación de declarar o comunicar las transacciones.



¿Por qué es importante?

El blanqueo de dinero es un delito penal. Tanto Sonepar como sus asociados pueden ser objeto de penas de prisión y/o multas por cometer o colaborar en el blanqueo de capitales.

Casi todas las empresas internacionales corren el riesgo de que entidades dedicadas al blanqueo de capitales se aprovechen de ellas.

¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Mantenerse constantemente en alerta.
- Realizar siempre una comprobación de integridad (como se detalla en la Política Anticorrupción de Sonepar) para asegurarse de que los potenciales socios comerciales no están implicados en actividades ilegales ni se financian a través de ellas.
- Registrar correctamente todas las transacciones.
- Cumplir la legislación local en materia de información de transacciones en efectivo, según proceda.
- Comunicar, sin demora, cualquier sospecha sobre posibles irregularidades.

✗ Lo que no debo hacer

- Ayudar a un posible socio comercial con un acuerdo que usted sepa o sospeche que facilita, oculta o implica la recepción de fondos de origen delictivo.
- Ignorar las banderas rojas (es decir, un indicador de que algo puede ser problemático) que indican un alto riesgo para una transacción.
- Ocultar pagos utilizando a un tercero.
- Aceptar pagos en efectivo excesivamente elevados.





Garantizar la exactitud de los informes fiscales y financieros



Lo que hay que saber

Para cumplir los requisitos normativos, es necesario garantizar la exactitud de todos los libros y registros.



¿Por qué es importante?

Sonepar se esfuerza por ser un buen ciudadano corporativo allí donde opera. Esto incluye respetar las leyes fiscales y garantizar la exactitud de sus informes financieros.

La elaboración de informes precisos y transparentes ayuda a prevenir y detectar el fraude, a cumplir las normas locales de contabilidad y de reporte, y a mantener las disposiciones necesarias en materia de ética empresarial. También garantiza que las actividades de Sonepar no se utilicen para blanquear dinero procedente de actividades delictivas o con fines de evasión fiscal.



¿Cuáles son tus responsabilidades?

✓ Qué debo hacer

- Garantizar que todas las transacciones, activos y pasivos se registren correcta y oportunamente en los libros y cuentas de Sonepar, de conformidad con los principios contables aplicables.
- Garantizar que todas las transacciones estén autorizadas por la dirección y se lleven a cabo de conformidad con las leyes y normativa aplicables, así como con las políticas y procedimientos internos.
- Imponer una separación de funciones adecuada o aplicar controles paliativos eficaces.
- Obtener siempre documentación suficiente para respaldar la información introducida en los libros, registros y cuentas de Sonepar.
- Preparar y presentar los formularios fiscales con precisión y puntualidad.
- Pagar íntegramente todos los impuestos exigidos por la legislación fiscal local.
- Responder con precisión a las campañas de autoevaluación del Control Interno.
- Establecer acuerdos intragrupo para documentar con precisión los servicios prestados internamente.

✗ Lo que no debo hacer

- Cambiar la codificación de cualquier producto.
- Estructurar o registrar cualquier transacción, activo, pasivo o solicitud de reembolso, o participar en cualquier otra conducta para manipular los resultados operativos, activos o pasivos declarados, para eludir el sistema de controles internos de Sonepar y los procesos relacionados, o para lograr otros objetivos ilegítimos.
- Realizar actividades empresariales en un paraíso fiscal sin consultar previamente con el departamento fiscal.

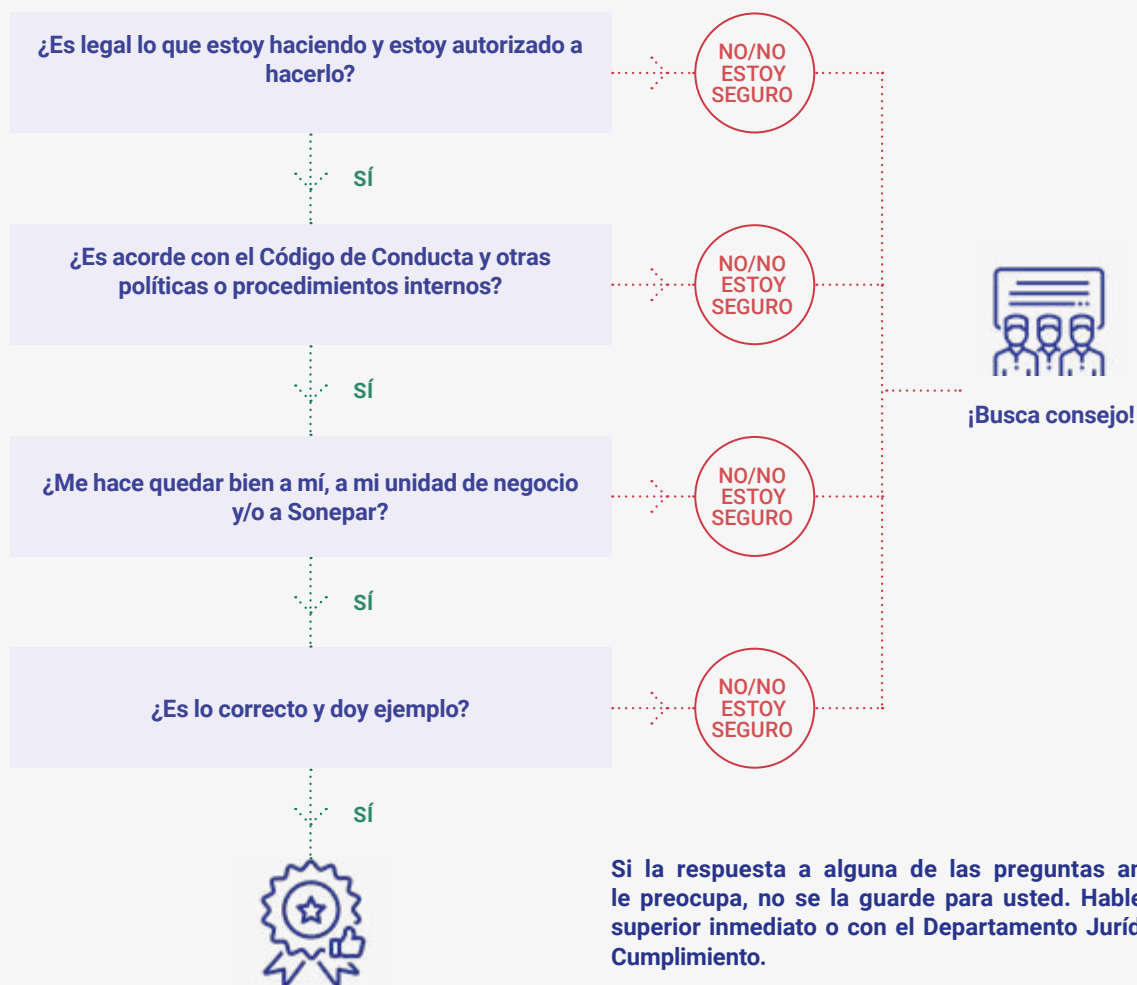
Tomar la decisión correcta

El Código de Conducta establece las normas que deben seguir **todos los asociados** y proporciona recursos para ayudarles a resolver cuestiones que puedan surgir en diferentes situaciones.

El Código de Conducta está concebido como una guía para ayudar a los asociados a hacer frente a la mayoría de las situaciones a las que pueden enfrentarse en sus actividades diarias y que podrían plantear cuestiones de integridad o ética. Sin embargo, el Código de Conducta no puede prever todas las situaciones a las que pueden enfrentarse.

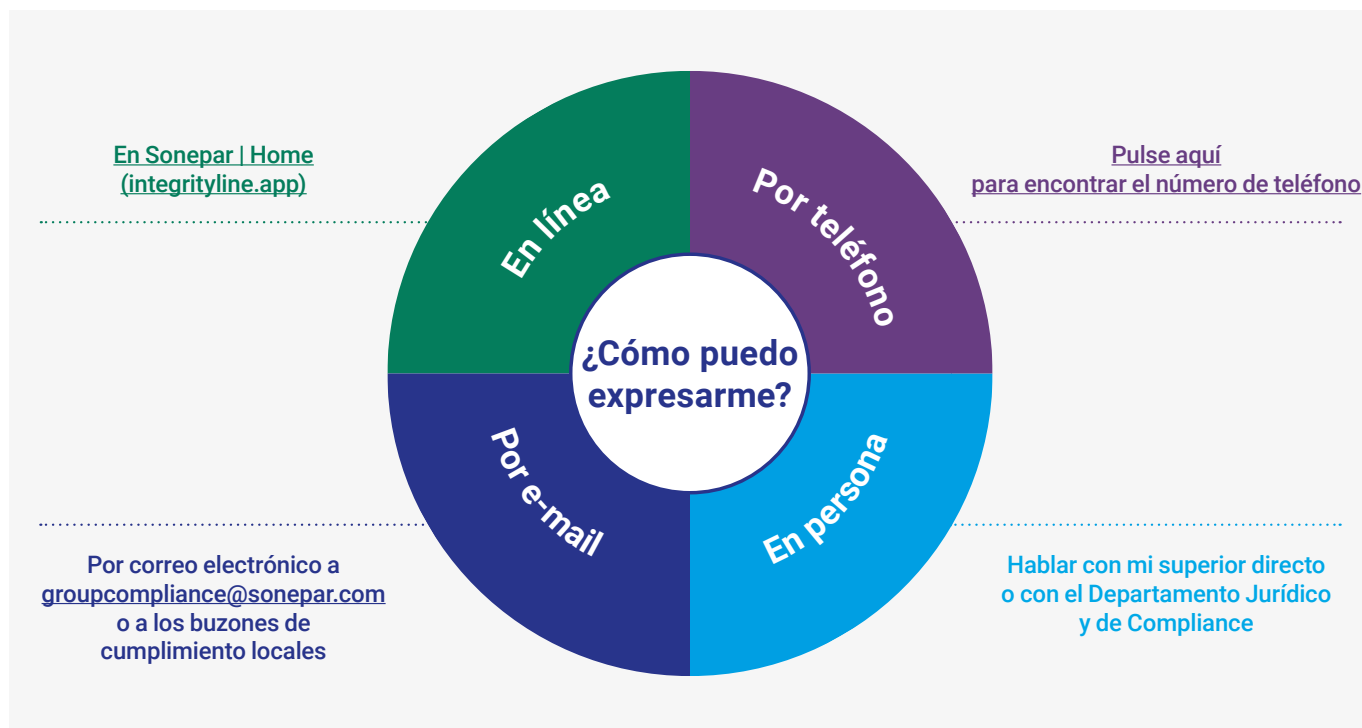
Tomar decisiones éticas puede parecer complicado, ya que a menudo implica tomar decisiones que van más allá del simple respeto de una serie de normas. En tales situaciones, se espera de todos nosotros que utilicemos nuestro mejor juicio para tomar buenas decisiones y que consultemos los recursos identificados para pedir consejo.

En caso de duda, hágase siempre las siguientes preguntas:



¡Habla!

Sonepar ha puesto en marcha un sistema de información para que sus empleados, socios comerciales y terceros puedan comunicar cualquier preocupación relacionada con la integridad, la ética empresarial o el deber de diligencia.



La plataforma de reporte de irregularidades está gestionada por un reconocido proveedor externo elegido por Sonepar para este servicio. Se pueden realizar denuncias confidenciales y anónimas por teléfono o por escrito las 24 horas del día, en 17 idiomas diferentes.

Todas las denuncias realizadas de buena fe en el marco de este procedimiento serán confidenciales en la mayor medida posible.

Sonepar prohíbe las represalias contra cualquier persona que denuncie de buena fe una infracción presunta o real.

Recursos adicionales

Si desea más información, consulta la Política de reporte de irregularidades de Sonepar.

Enlaces y contactos útiles



Encontrará más información en:

- Sitio web corporativo de Sonepar: [Cumplimiento e Integridad | Sonepar](#)
- La intranet de Sonepar: [Legal, Riesgos y Cumplimiento – Inicio \(sharepoint.com\)](#)

¿Preguntas o dudas?

En caso de duda, pregunte a la Red Jurídica y de Cumplimiento. [Haga clic aquí para encontrar su contacto.](#)

A tener en cuenta

... mientras realizas tus actividades diarias, siempre debes:

1

Cumplir con este Código de Conducta y con cualquier código de conducta local aplicable a tu actividad en Sonepar.

2

Utilizar el sentido común en tu trabajo y en la toma de decisiones.

3

Utilizar los recursos disponibles de Sonepar para orientarte cuando tenga dudas.

4

Exigir un alto grado de integridad a los compañeros y socios comerciales.

5

Abstenerse de sacrificar tu integridad personal por un beneficio o ganancia personal.

6

Considerar las posibles consecuencias de tus acciones y cómo podrían ser percibidas si se hicieran públicas.



SONEPAR SAS

25 rue d'Astorg
75008 Paris, France

+33 (0)1 58 44 13 13
sonepar.com

Société anonyme simplifiée française
avec un capital social de 107.936.507,94 euros
RCS PARIS B 585 580 202

Tous les droits réservés – Décembre
de 2024

Les traductions de ce document peuvent
être objet de interprétation. Seule la version en
anglais est la valide.